



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

CONSEJO UNIFICADO DE LAS  
EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE  
ELECTRICIDAD

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

CONSEJO UNIFICADO DE LAS  
EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE  
ELECTRICIDAD

# TABLA DE CONTENIDOS

Memorias institucionales 2022

RESUMEN EJECUTIVO .....	1
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	6
RESULTADOS MISIONALES .....	13
RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO.....	17
SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL .....	32
PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO .....	36
ANEXOS.....	37

# RESUMEN EJECUTIVO

---

## Memoria institucional 2022

En el presente documento presentamos los resultados del año 2022. Durante este proceso la Vicepresidencia Ejecutiva del Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras (VPE-CUED) ha ejecutado los siguientes ejes prioritarios: Calidad en el servicio de energía eléctrica, Sostenibilidad Financiera, Fortalecimiento Institucional y Optimización de los Recursos.

En las empresas distribuidoras se han realizado esfuerzos para que el país pueda disfrutar de un suministro eléctrico continuo y de calidad, contribuyendo con los objetivos del desarrollo nacional y la mejora de la calidad de vida de miles de dominicanos.

A continuación, presentamos los logros alcanzados en este año 2022:

1. Por segundo año consecutivo, mantenemos un servicio continuo y de calidad a toda la población dominicana, al lograr un Índice de Satisfacción de la Demanda de un 98.2%, 11.3% mayor que el registrado en 2019, esto significa que cada hogar dominicano recibió un promedio de 23.6 horas de energía eléctrica durante el año, a un costo total de 2,930.5 MMUS\$. Récord histórico. El índice por Distribuidora fue el siguiente: EDESur 98.6% (+12.4%), EDENorte 98.7% (+7.7%) y EDEEste 97.4% (+12.2%).



2. Hemos logrado una reducción de 0.4% del Índice de Pérdidas de Energía respecto del 2021, al acumular 32.3% en el año. El índice por Distribuidora fue el siguiente: en EDESUR 26.3% (+0.2%), EDENorte 21.7% (-0.2%) y EDEEste 47.5% (-0.8%).
  
3. En las cobranzas, se incrementó el monto recaudado en 395.7 MMUS\$, al pasar de 1,497.9 en 2021 a 1,893.6 MMUS\$ en el año 2022. Las recaudaciones por Distribuidora fueron las siguientes: EDESUR 752.6 MMUS\$ (+142), EDENorte 672.8 MMUS\$ (+167.9) y EDEEste 468.3 MMUS\$ (+85.9).
  
4. En materia de eficiencia administrativa, es decir, la Relación Gastos Operativos/Ingresos (medido como la razón entre gastos operativos e ingresos totales), logramos mejorar 2.5%, al pasar de 22.1% en 2021 a 19.6% en 2022. La eficiencia por Distribuidora fue la siguiente: EDESUR 20.9% (-0.9%), EDENorte 18.2% (-4.4%) y EDEEste 19.6% (-2.5%).
  
5. Hemos logrado por segundo año consecutivo, mantener la deuda con Generadores Privados en una antigüedad no mayor a un mes de facturación, es decir, al día sin retrasos, minimizando los cargos por mora. Esto a pesar del incremento de la satisfacción de la demanda, la cual paso de 87% en 2019 a 98% actualmente, adicionalmente el incremento sostenido de los precios de los combustibles desde el segundo semestre del 2021, los cuales impactan directamente en las facturas recibidas de los Generadores.



6. El mantener las deudas con Generadores Privados al día, ha permitido una reducción de 274.7 MMUS\$ en el Gasto Financiero en comparación con la administración anterior (239 menos que 2019, 35.7 menos que 2020).
7. Se elaboró y entregó el documento del plan estratégico y operativo de reducción de pérdidas 2022 al 2028 de conformidad al Pacto Eléctrico y la Estrategia Nacional de Desarrollo. Incluye la inversión requerida para cumplir con las metas del pacto eléctrico la cual asciende a 1,607 MMUS\$.
8. En los proyectos de Inversión con Fondos Multilaterales, se han rehabilitado 162.1 km de Red, instalado 6,806 luminarias y normalizado 40,242 suministros para el beneficio de 120,726 personas, con una inversión de 19.9 MMUS\$.
9. En materia de planificación e inversión pública se logró la inclusión de dos (2) nuevos proyectos al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el SNIP no. 14798 de Construcción Rede de Media Tensión, donde los beneficiarios serán 495,350 personas de los municipios de Santo Domingo Norte, Higüey y Sierra Prieta con la atención de los circuitos SPER02, VIME02, HI3804 y S/E Sierra Prieta y el SNIP no. 14797 de Rehabilitación de Redes de Media Tensión, cuya población beneficiada será de 246,000 personas de las provincias Monte Plata, Hato Mayor y Santo Domingo de los 4 circuitos YAMA01, YAMA02, SAMA01 y VIME01.



10. Durante 2022, se rehabilitaron y/o construyeron con financiamiento externo del Banco Mundial y del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID por sus siglas en inglés), 162 km de redes de distribución de media y baja tensión que incluyeron la instalación de 6,806 luminarias de alumbrado público, así como la normalización del suministro eléctrico a 40,242 clientes; con lo cual se pudo beneficiar a 120,176 personas pertenecientes a las zonas de influencias de estos proyectos.

11. Implementación del Proyecto de alumbrado Público Nacional Ira fase, en el marco del convenio de CUED-MPOC, el mismo se implementó en los tramos del 27 de febrero esquina Abraham Lincoln y Ave. Winston Churchill, Elevado V Centenario esquina San Martín, Paso a desnivel de la Ave. 27 de febrero esquina Carmen Mendoza, Paso desnivel Ortega y Gasset, Elevado J.F. Kennedy esquina Ave. Abraham Lincoln, Paso a desnivel Ave. 27 de febrero esquina privada, Ave. Las Américas (Incluye Túnel), con un monto total invertido de 58,494,477 MMRD\$ y un total de beneficiarios estimados de 200,349 beneficiarios.

12. Se culminó el proceso de Licitación Pública Internacional de Generación Adicional de Hasta 400 MW. Mediante contratos de largo plazo de las Empresas Distribuidoras.



13. Suscribimos contratos de energía renovable por 525 MW, con lo que duplicaremos para el próximo año la inserción de energías renovables en República Dominicana, en un año superamos lo alcanzado en los últimos 14 años.
14. Se vincularon 120,297 nuevos hogares al programa Bonoluz impactando una media de 481,000 habitantes.
15. Se fortaleció el Control Interno mediante la eficientización de los procesos de Auditoría Interna y la contratación de servicios de auditoría interna, así como también, la auditoría externa a través de la Cámara de Cuentas.
16. Se logró gestionar a través del Ministerio de Hacienda la respuesta a la confirmación de interés por el directorio del Banco Mundial para iniciar las gestiones del “Programa de Mejoramiento de Redes Media y Baja Tensión y Normalización de Clientes de las Empresas Distribuidoras de Electricidad a Nivel Nacional” con un monto de US\$225,000,000.00 (doscientos veinticinco millones de dólares 00/100). Con este financiamiento, adicionalmente contribuirá a los avances del mapa de ruta de los sistemas necesarios para la gestión de las EDE y pérdidas eléctricas en las empresas distribuidoras de electricidad, donde identificamos necesidades que complementarán la arquitectura de redes anteriormente solicitada.



# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

---

Memoria institucional 2022

## Marco filosófico institucional

### Misión

Administrar eficientemente las empresas distribuidoras de electricidad estatales en la República Dominicana, elevando el nivel de vida de los ciudadanos y contribuyendo al desarrollo económico.

### Visión

Ser el órgano directivo de referencia en el Caribe en la gestión de distribución de energía eléctrica continua, de calidad y financieramente autosostenible para la República Dominicana.

### Valores

- Liderazgo
- Compromiso
- Transparencia
- Eficiencia
- Coordinación
- Colaboración



## Base legal

Constitución de la Republica dominicana, promulgada el 13 de julio de 2015.

La Constitución de la República Dominicana, en su artículo 147, establece el marco básico que rige para la prestación de los servicios públicos en general, sean prestados por el Estado o por particulares. Su base esencial la constituye el apego y cumplimiento de los principios de universalidad, accesibilidad, eficiencia, transparencia, responsabilidad, continuidad, calidad, razonabilidad y equidad tarifaria.

Ley General de Electricidad No. 125-01, y su Reglamento de Aplicación. La Ley General de Electricidad No. 125-01, y su Reglamento de Aplicación, constituyen el marco general normativo que rige la prestación de servicios dentro del sector eléctrico de la República Dominicana. Dicha normativa declara al servicio de distribución de electricidad como un servicio público, y establece para este todo el régimen de derechos y obligaciones aplicable tanto a los usuarios como a las distribuidoras.



## Otras leyes aplicables

En adición al marco básico conformado por la Constitución y la Ley General de Electricidad, las relaciones empresa distribuidora y los clientes/usuarios también se encuentran afectadas directa o indirectamente por otras normativas de las cuales citamos, sin que valga limitación:

- Ley No. 64-00, Ley General sobre Medioambiente y Recursos Naturales.
- Ley No. 200-04, Ley General de Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley No. 358-05, Ley General de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario.
- Ley No. 57-07, sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía, y su Reglamento de Aplicación.
- Ley 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.
- Decreto 342-20, que crea el Consejo Unificado de las Empresas Distribuidas de Electricidad.



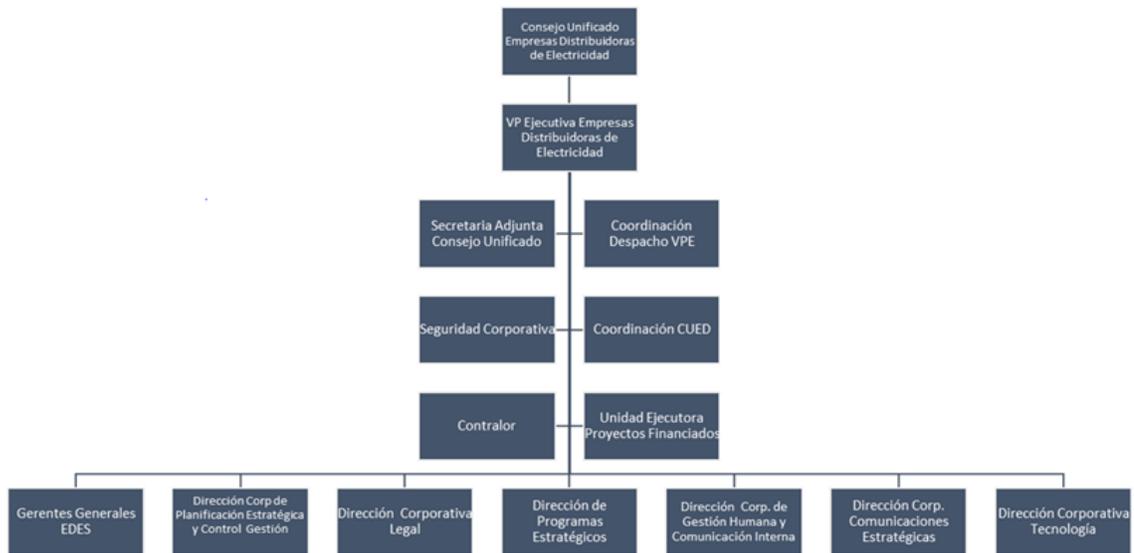
## Resoluciones SIE y CNE

Conforme a lo que dispone el artículo 147 de la Constitución y la Ley General de Electricidad No. 125-01, la Superintendencia de Electricidad es el órgano regulador del sector eléctrico con capacidad de dictar normas técnicas para su ordenamiento. Bajo esa competencia, la SIE ha dictado una serie de resoluciones y reglamentos que aplican también a la relación de las empresas distribuidoras-cliente/usuario.

De la misma manera, la Comisión Nacional de Energía quedó instituida por la Ley 57-07 como el órgano promotor de las políticas de desarrollo de las fuentes renovables de energía; y encargado del seguimiento al cumplimiento de dicha Ley, tiene potestad para dictar normativas vinculantes a las empresas distribuidoras y los clientes/usuarios que utilicen dichos recursos.



## Estructura Organizativa



El Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras de Electricidad es el órgano de administración de las Empresas Distribuidoras de Electricidad: Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S. A., Edenorte Dominicana, S. A., y EDESur Dominicana, S.A., cuya denominación e integración fueron establecidas mediante el Decreto No. 342-20, Artículo 8, de fecha dieciséis (16) del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), modificado por el Decreto No. 369-22, fecha siete (7) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022) y designados sus once (11) miembros iniciales según el Decreto No. 375-20, Artículo 1, de fecha veintiuno (21) del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), y por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas llevada a cabo en fecha 1º de marzo de 2021, quedando conformado como Consejo de Administración de cada una de las Empresas Distribuidoras de Electricidad en su condición de sociedades anónimas estatales.



## Planificación estratégica institucional

Desde el mes de junio de 2022, atendiendo al capítulo IV del Reglamento de Aplicación de la Ley 498-06, al Decreto No. 655-21 del Pacto Eléctrico y siendo consistente con el Eje no. 3 en la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, se lleva a cabo el proceso de planificación estratégica institucional 2023- 2026. Este a su vez servirá de insumo para la elaboración del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).

El proceso de Planificación Institucional involucró a las máximas autoridades y a los responsables de las distintas dependencias de la misma.

Utilizando como insumo los resultados obtenidos del Análisis Situacional y Diagnostico Institucional (FODA), para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026, se procedió a su elaboración mediante reuniones, con la participación de colaboradores y funcionarios de todas las estructuras e instancias organizacionales, para luego consolidar la descripción de la Situación Actual Institucional.

El plan estratégico 2023-2026 busca revitalizar y reenfocar a las Empresas de Distribución Eléctrica, EDESUR, EDENorte y EDEEste, hacia la ejecución de programas y proyectos enfocados a la reducción de pérdidas técnicas y no técnicas, autosostenibilidad financiera (reducción del déficit), fortalecimiento institucional (reestructuración administrativa y operativa, transparencia, eficiencia),



optimización de los recursos para incrementar la eficiencia y la transparencia, a fin de lograr un servicio de calidad para sus clientes garantizando la sustentabilidad de las empresas.

En este sentido, fueron identificados cuatro ejes estratégicos que constituyen las áreas de intervención del presente plan, son:

Eje 1. Calidad en el servicio de energía eléctrica.

Velar que las Empresas Distribuidoras de Electricidad suministren energía eléctrica continua, sostenible y de calidad.

Eje 2. Sostenibilidad Financiera.

Garantizar la rentabilidad y sostenibilidad financiera de las Empresas Distribuidoras de Electricidad.

Eje 3. Fortalecimiento Institucional.

Fortalecer y armonizar las capacidades de las Empresas Distribuidoras de Electricidad para que den respuesta eficiente a las necesidades existentes.

Eje 4. Optimización de los Recursos

Obtener el mayor rendimiento posible de las inversiones con fondos propios y externos, para potenciar el impacto económico y social de país.



# RESULTADOS MISIONALES

## Memoria institucional 2022

Las Empresas Distribuidoras de Electricidad, en su Misión de proveer servicios de distribución y comercialización de energía eléctrica sostenible y de calidad, presentan los siguientes resultados para el año 2022:

Indicador	Unidad	Acumulado año		Meta	Dif. 2022 Vs.	
		2021	2022	2022	2021	Meta
Energía comprada	GWh	16,607.9	17,070.4	16,884.4	462.5	186.0
Energía facturada	GWh	11,188.0	11,562.0	11,984.7	374.1	-422.7
Facturación por energía	MMUS\$	1,573.9	2,049.8	1802.3	475.9	247.5
Cobros por energía	MMUS\$	1,497.9	1,893.6	1766.2	395.7	127.4
Satisfacción Demanda	%	98.4%	98.3%	97.5%	-0.1%	0.8%
Índice de Pérdidas de energía	%	32.6%	32.3%	29.0%	-0.4%	3.2%
Índice de Cobranzas	%	95.2%	92.4%	98.0%	-2.8%	-5.6%
Cash Recovery Índice (CRI)	%	64.1%	62.6%	69.6%	-1.5%	-7.0%

A continuación, se describen los principales logros:

1. Por segundo año consecutivo, mantenemos un servicio continuo y de calidad a toda la población dominicana, al lograr un Índice de Satisfacción de la Demanda de un 98.2%, 11.3% mayor que el registrado en 2019, esto significa que cada hogar dominicano recibió un promedio de 23.6 horas de energía eléctrica durante el año, a un costo total de 2,930.5 MMUS\$. Récord histórico. El índice por Distribuidora fue el siguiente: EDESur 98.6% (+12.4%), EDENorte 98.7% (+7.7%) y EDEEste 97.4% (+12.2%).



2. Hemos logrado una reducción de 0.3% del Índice de Pérdidas de Energía respecto del 2021, al acumular 32.3% en el año. El índice por Distribuidora fue el siguiente: en EDESur 26.3% (+0.2%), EDENorte 21.7% (-0.2%) y EDEEste 47.5% (-0.8%).
  
3. En las cobranzas, se incrementó el monto recaudado en 395.7 MMUS\$, al pasar de 1,497.9 en 2021 a 1,893.6 MMUS\$ en el año 2022. Las recaudaciones por Distribuidora fueron las siguientes: EDESur 752.6 MMUS\$ (+142), EDENorte 672.8 MMUS\$ (+167.9) y EDEEste 468.3 MMUS\$ (+85.9).
  
4. En materia de eficiencia administrativa, es decir, la Relación Gastos Operativos/Ingresos (medido como la razón entre gastos operativos e ingresos totales), logramos mejorar 2.5%, al pasar de 22.1% en 2021 a 19.6% en 2022. La eficiencia por Distribuidora fue la siguiente: EDESur 20.9% (-0.9%), EDENorte 18.2% (-4.4%) y EDEEste 19.6% (-2.5%).



A continuación, se presenta los resultados por distribuidora:

EDESur:

Indicador	Unidad	Acumulado año		Meta	Dif. 2022 Vs.	
		2021	2022	2022	2021	Meta
Energía comprada	GWh	5,821.4	5,971.9	5,862.1	150.5	109.9
Energía facturada	GWh	4,297.6	4,399.2	4,465.4	101.6	-66.1
Facturación por energía	MMUS\$	627.0	786.4	693.9	159.4	92.4
Cobros por energía	MMUS\$	610.6	752.6	680.0	142.0	72.5
Satisfacción Demanda	%	98.6%	98.5%	97.4%	-0.1%	1.2%
Índice de Pérdidas de energía	%	26.2%	26.3%	23.8%	0.2%	2.5%
Índice de Cobranzas	%	97.4%	95.7%	98.0%	-1.7%	-2.3%
Cash Recovery Índice (CRI)	%	71.9%	70.5%	74.7%	-1.4%	-4.2%
Eficiencia Administrativa	%	21.8%	20.9%	18.1%	-0.9%	2.7%

EDENorte:

Indicador	Unidad	Acumulado año		Meta	Dif. 2022 Vs.	
		2021	2022	2022	2021	Meta
Energía comprada	GWh	4,986.5	5,177.2	5,154.6	190.7	22.6
Energía facturada	GWh	3,894.8	4,055.3	4,164.3	160.5	-109.0
Facturación por energía	MMUS\$	523.7	714.5	612.2	190.7	102.3
Cobros por energía	MMUS\$	504.9	672.8	599.9	167.9	72.9
Satisfacción Demanda	%	98.5%	98.6%	99.0%	0.0%	-0.4%
Índice de Pérdidas de energía	%	21.9%	21.7%	19.2%	-0.2%	2.5%
Índice de Cobranzas	%	96.4%	94.2%	98.0%	-2.2%	-3.8%
Cash Recovery Índice (CRI)	%	75.3%	73.8%	79.2%	-1.5%	-5.4%
Eficiencia Administrativa	%	22.6%	18.2%	19.3%	-4.4%	-1.0%



EDEEeste:

Indicador	Unidad	Acumulado año		Meta	Dif. 2022 Vs.	
		2021	2022	2022	2021	Meta
Energía comprada	GWh	5,800.0	5,921.3	5,867.7	121.3	53.6
Energía facturada	GWh	2,995.6	3,107.5	3,355.0	111.9	-247.5
Facturación por energía	MMUS\$	423.2	549.0	496.2	125.8	52.8
Cobros por energía	MMUS\$	382.4	468.3	486.3	85.9	-18.0
Satisfacción Demanda	%	97.9%	97.6%	96.0%	-0.3%	1.6%
Índice de Pérdidas de energía	%	48.4%	47.5%	42.8%	-0.8%	4.7%
Índice de Cobranzas	%	90.4%	85.3%	98.0%	-5.1%	-12.7%
Cash Recovery Index (CRI)	%	46.7%	44.8%	56.0%	-1.9%	-11.3%
Eficiencia Administrativa	%	22.1%	19.6%	17.0%	-2.5%	2.6%



# RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria institucional 2022

## Desempeño administrativo y financiero

Ejecución presupuestaria consolidado de las tres distribuidoras:

Indicador	Unidad	Acumulado año		Meta	Dif. 2022 Vs.	
		2021	2022	2022	2021	Meta
Precio medio compra (PMC)	US\$ Cents	12.5	17.2	12.9	4.6	4.3
Costo energía comprada	MMUS\$	2,082.4	2,930.5	2176.5	848.0	753.9
Precio medio venta (PMV)	US\$ Cents	14.1	17.7	15.0	3.7	2.7
Margen compra-venta	MMUS\$	(549.4)	(1008.8)	(389.1)	(459.4)	(619.7)
Gastos operativos (OPEX)	MMUS\$	272.7	292.3	265.5	19.6	26.8
Impuestos, tasas e Inst. Reg.	MMUS\$	67.0	84.6	60.0	17.6	24.6
Gastos financieros	MMUS\$	9.5	18.8	44.9	9.3	-26.1
Resultado Operativo	MMUS\$	(898.6)	(1404.6)	(759.5)	(505.9)	(645.1)
Inversión (CAPEX)	MMUS\$	113.1	97.1	120.5	-15.9	-23.3

EDESUR:

Indicador	Unidad	Acumulado año		Meta	Dif. 2022 Vs.	
		2021	2022	2022	2021	Meta
Precio medio compra (PMC)	US\$ Cents	12.6	17.0	13.0	4.4	4.0
Costo energía comprada	MMUS\$	742.9	1,016.2	760.3	273.3	255.9
Precio medio venta (PMV)	US\$ Cents	14.6	17.9	15.5	3.3	2.3
Margen compra-venta	MMUS\$	(123.2)	(256.1)	(73.8)	(132.8)	(182.3)
Gastos operativos (OPEX)	MMUS\$	115.8	130.6	106.5	14.8	24.1
Impuestos, tasas e Inst. Reg.	MMUS\$	19.3	28.1	18.0	8.8	10.1
Gastos financieros	MMUS\$	1.8	3.0	12.0	1.2	-9.0
Resultado Operativo	MMUS\$	(260.1)	(417.8)	(210.3)	(157.6)	(207.5)
Inversión (CAPEX)	MMUS\$	21.8	15.8	63.0	-6.1	-47.2



EDENorte:

Indicador	Unidad	Acumulado año		Meta	Dif. 2022 Vs.	
		2021	2022	2022	2021	Meta
Precio medio compra (PMC)	US\$ Cents	12.7	17.5	13.0	4.8	4.5
Costo energía comprada	MMUS\$	633.5	905.9	671.6	272.4	234.3
Precio medio venta (PMV)	US\$ Cents	13.4	17.6	14.7	4.2	2.9
Margen compra-venta	MMUS\$	(111.0)	(221.8)	(63.9)	(110.8)	(157.9)
Gastos operativos (OPEX)	MMUS\$	86.5	88.9	88.8	2.4	0.1
Impuestos, tasas e Inst. Reg.	MMUS\$	31.6	35.9	28.2	4.2	7.7
Gastos financieros	MMUS\$	6.7	10.5	9.3	3.8	1.2
Resultado Operativo	MMUS\$	(235.9)	(357.1)	(190.3)	(121.2)	(166.8)
Inversión (CAPEX)	MMUS\$	49.2	49.4	23.6	0.2	25.8

EDEEste:

Indicador	Unidad	Acumulado año		Meta	Dif. 2022 Vs.	
		2021	2022	2022	2021	Meta
Precio medio compra (PMC)	US\$ Cents	12.2	17.0	12.7	4.9	4.3
Costo energía comprada	MMUS\$	706.0	1,008.3	744.6	302.3	263.7
Precio medio venta (PMV)	US\$ Cents	14.1	17.7	14.8	3.5	2.9
Margen compra-venta	MMUS\$	(315.1)	(530.9)	(251.4)	(215.8)	(279.5)
Gastos operativos (OPEX)	MMUS\$	70.4	72.8	70.1	2.5	2.7
Impuestos, tasas e Inst. Reg.	MMUS\$	16.1	20.6	13.8	4.5	6.8
Gastos financieros	MMUS\$	1.0	5.3	23.6	4.3	-18.3
Resultado Operativo	MMUS\$	(402.6)	(629.7)	(359.0)	(227.1)	(270.7)
Inversión (CAPEX)	MMUS\$	42.1	32.0	33.9	-10.1	-1.9

Durante el año 2022 se registraron los siguientes indicadores claves financieros-operativos para la Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDENorte, EDESsur y EDEEste).

- Ingresos de 1,921.6 MMUS\$ producto de la facturación de 11, 562.0 GWH y un total de Costos (compra de energía) de 17,070.4 GWH, para un monto de 2,930.5 MMUS\$.



- El Margen Bruto (Ingresos-Costos) presenta un resultado negativo de -1,008.8 MMUS\$
- El precio medio de compra de energía (PMC) en centavos de dólar, cerró en 17.2, mientras que el precio medio de venta de energía (PMV) cerró en 17.7 centavos de dólar.
- Los gastos operativos (incluyendo impuestos y gastos financieros) cerraron en 395.7 MMUS\$ para un Balance Operacional (Ingresos-Costos-Gastos) negativo de -1,404.6 MMUS\$. Las Inversiones (Gastos de Capital) cerraron en 97.1 MMUS\$.

La gestión financiera realizada desde la VPE CUED ha enfocado sus esfuerzos en la optimización del uso de los recursos financieros. Esto ha permitido la fluidez en la cadena de pagos a los suplidores de energía, manteniendo niveles de antigüedad en las deudas menores a una factura y minimizando los cargos por mora por atrasos.

#### Evolutivo Cuentas por Pagar EDE a Generadores Privados 2019-2022

Concepto	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22*
<b>CxP Generadores Privados (MMUS\$)</b>	<b>74.7</b>	<b>28.8</b>	<b>72.6</b>	<b>82.6</b>
EDNORTE	17.7	8.1	31.6	38.0
EDESUR	42.4	11.8	22.1	26.8
EDEESTE	14.5	9.0	18.9	17.8
<b>Indicador Antigüedad (Cantidad Facturas)</b>	<b>0.9</b>	<b>0.7</b>	<b>0.7</b>	<b>0.7</b>
EDNORTE	0.9	0.7	0.9	1.0
EDESUR	1.6	0.7	0.6	0.7
EDEESTE	0.4	0.6	0.5	0.5

\*Valores proyectados



La anterior ha contribuido a la estabilidad en el suministro de energía eléctrica a la población ya que las empresas generadoras no han visto afectada su capacidad de abastecimiento de combustible por la falta de pago por parte de las EDE.

El nivel de transferencias corrientes requeridas por las EDE para afrontar el déficit de caja para este año 2022 ha sido afectado directamente por los incrementos registrados en costos de generación.

Los precios de referencia internacionales para el carbón y el gas natural (los combustibles con mayor participación en la matriz de generación) han registrado incrementos en el año 2022 de 131.8% y 71.4%, respectivamente, en comparación a sus valores promedio del año anterior<sup>1</sup>.

#### Carga financiera corriente EDE 2019-2021

Valores en millones de dólares

Concepto	2019	2020	2021	2022
Asignación corriente	332.5	424.7	740.0	1,454.2
Asignación capital (Ejecucion Propia EDES)	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias Pago ARDyP	395.5	220.8	0.0	0.0
Transferencias Financiamiento para Pago GENCOS	605.1	0.0	0.0	0.0
Financiamientos Asumidos por MH	495.0	452.0	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>1,828.1</b>	<b>1,097.6</b>	<b>740.0</b>	<b>1,454.2</b>
<b>Reestructuración de Deudas (ARDyP)</b>	<b>656.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

<sup>1</sup> Fuente: World Bank, Commodity Markets Outlook October 2022



En cuanto a los compromisos con CDEEE las EDE en conjunto cerrarán el 2022 cumpliendo con el pago de más del 95% del monto facturado. Se han realizado los esfuerzos para mantener flujos constantes para la operación de CTPC sin contratiempos de índole financiero. Esto a pesar del incremento de requerimientos por el aumento de los precios del Carbón en el segundo semestre de 2022.

#### Evolutivo compromisos EDE con CDEEE 2019 – 2022

Concepto	2019	2020	2021	2022*
FACTURAS (MMUS\$)	523.1	795.0	1,034.0	1,259.7
PAGOS (MMUS\$)	469.8	809.6	942.7	1,196.5
PORCENTAJE FACTURAS PAGADAS (PAGOS / FACT)	90%	102%	91%	95%

\*Valores proyectados

Para el caso de EGEHID se proyecta cerrar el año 2021 cubriendo alrededor del 65% de las facturas emitidas, 75.9 MMUS\$, esto es 5.4 MMUS\$ más que lo pagado en 2021.

#### Evolutivo compromisos EDE con EGEHID 2019 - 2022

Concepto	2019	2020	2021	2022*
FACTURAS (MMUS\$)	146.4	164.6	185.9	213.8
PAGOS (MMUS\$)	139.5	128.4	132.4	137.8
BALANCE DEL PERIODO (FACTURAS - PAGOS) (MM)	6.9	36.2	53.5	75.9
PORCENTAJE FACTURAS PAGADAS (PAGOS / FACT)	95%	78%	71%	64%

\*Valores proyectados



Con ETED se proyecta concluir el 2022 cumpliendo con el pago del total de la facturación emitida a las EDE, lo cual asciende a 34.0 MMUS\$, esto representa un incremento de 12.1 MMUS\$ respecto al año 2021.

#### Evolutivo compromisos EDE con ETED 2019 - 2022

Concepto	2019	2020	2021	2022*
FACTURAS (MMUS\$)	26.8	16.4	21.7	34.0
PAGOS (MMUS\$)	16.4	22.0	21.9	34.0
BALANCE DEL PERIODO (FACTURAS - PAGOS) (MMUS\$)	10.4	(5.7)	(0.1)	(0.0)
PORCENTAJE FACTURAS PAGADAS (PAGOS / FACTURAS)	61%	135%	101%	100%

\*Valores proyectados



## Desempeño de Programas Estratégicos

- Se elaboró y fue aprobado por el CUED el documento del plan estratégico y operativo de reducción de pérdidas 2022 al 2028 de conformidad al Pacto Eléctrico y la Estrategia Nacional de Desarrollo. Incluye la inversión requerida para cumplir con las metas del pacto eléctrico la cual asciende a \$2,098 MMUS\$.
- Debido a que los recursos requeridos en el Plan Integral para el 2022 no estuvieron completamente disponible, se elaboró en conjunto con las EDE el denominado “Plan de Choque” para mitigar el impacto del retraso en la entrega de los materiales en los objetivos, además, este plan contiene una sección que aborda mejoras al ciclo comercial.
- Reducción de las pérdidas de energía de las EDE y avance de planes de reducción de pérdidas. Se obtuvo una reducción de las pérdidas de energía al finalizar el 2022 de un 0.4% año móvil comparada con el mismo periodo del 2021. Al cierre de noviembre se lograron realizar unas 314 mil normalizaciones de suministros anómalos y 743 mil inspecciones.
- Según la Resolución Administrativa número 007-2022, que establece los lineamientos del rediseño del subsidio Bonoluz, manda a que todos los beneficiarios del Programa Aliméntate, cuenten también con el subsidio Bonoluz con un subsidio equivalente a 100-kWh para cada familia en condiciones de vulnerabilidad. Para las nuevas inclusiones en el 2022 requirió de un presupuesto adicional de \$1,283 MMRD\$.



- Al cierre de diciembre, se han vinculado 120,297 hogares al programa Bonoluz.
  - El reintegro de cuentas que no transan al tesoro nacional al cierre del 2022 en comparación con el año 2020 ha disminuido en 494,455 equivalente a 66% lo que representa unos \$489.3MMRD\$ que ha ingresado a las EDE.
  - Las recaudaciones en este segmento de clientes han incrementado en \$727.9 MMRD\$ comparado con el acumulado al mes de octubre 2021, lo que representa un 34%.
- 
- En conjunto con la SIE y las EDE, se lidero el “Comité SIE-CUED” logrando la actualización de las Normas y Fichas técnicas. Al finalizar el mes de noviembre se logró actualizar y unificar el 100% de las fichas técnicas (690).
  
  - Con la finalidad de crear sinergia e integrar las unidades de Reducción de Pérdidas y Comercial de las tres EDE bajo un marco de planificación y rendición de cuentas que permita la homologación de mejores prácticas e indicadores se crearon 5 mesas técnicas de trabajo bajo la coordinación de la unidad de programas estratégicos (Proyectos de Inversión con fondos de los multilaterales, Reducción cartera de morosos, Optimización programa Bonoluz, Reducción anomalías y estimaciones y Restructuración procesos de actas de fraude).



## Desempeño de la unidad ejecutora de proyectos (UEP)

En los proyectos de Inversión con Fondos Multilaterales, se han rehabilitado 162.1 Km de Red, instalado 6,806 luminarias y normalizado 40,242 suministros para el beneficio de 120,726 personas, con una inversión de 19.9 MMUS\$.

EDE	Origen Fondos	Lote	Circuito	Ejecución Física 2022				Monto Ejecutado (USD)
				Km Red de Distribución	Cantidad de Luminarias Instaladas	Cantidad Normalizaciones de Suministro	Cantidad de Beneficiarios	
EDESUR	Banco Mundial	1	MVIE 101	2.0	0	2,144	6,432	440,425.55
	BEI/OFID	1	BANI 401	1.6	73	2,428	7,284	211,236.07
		2	BANI 403	4.4	451	4,234	12,702	474,439.19
		3	BMAT 402	0.0	0	0	0	115,833.81
		4	VALT 401	0.0	404	4,785	14,355	478,854.15
		5	VALT 402	12.0	926	7,868	23,604	1,454,965.15
EDENORTE	Banco Mundial	11	CANA 102	0.0	0	0	0	378,192.38
		12	GALL 103	0.0	0	0	0	1,411,478.16
	BEI/OFID	6	NAGU 101	4.8	112	406	1,218	457,094.55
		7	NAGU 102	12.7	1,169	2,350	7,050	2,509,716.01
		8	MOCA 103	38.0	1,383	3,402	10,206	2,213,160.11
	9	SABY 102	0.0	0	0	0	447,361.66	
		10	DPED104/BPER105/MOCA103/LUPR102	13.1	484	2,796	8,388	3,253,794.44
EDEESTE	Banco Mundial	15	HAMO 04	0.0	0	132	396	0.00
		17	TIM 201	0.0	0	63	189	0.00
	BEI/OFID	11	VIME 06	37.4	502	1,000	3,000	1,418,815.70
		12	SPER 02	18.2	791	3,563	10,689	1,293,852.17
		13	CALE 02	2.9	8	1,938	5,814	1,331,477.46
		14	GU69 01	13.4	394	3,131	9,393	985,903.37
CIF/OFID	15	LM69 01	1.6	109	2	6	987,770.07	
				<b>162.1</b>	<b>6,806</b>	<b>40,242</b>	<b>120,726</b>	<b>19,864,370.00</b>



## Desempeño de los Recursos humanos

Las empresas distribuidoras de electricidad no aplican para la evaluación del SISMAP, ya que nos regimos por la ley del código de trabajo, y no por la ley del régimen gubernamental.

A continuación, la cantidad de hombres y mujeres por grupo ocupacional:

- Hombres 5,018
- Mujeres 2,948

## Desempeño de los procesos jurídicos

Con el Decreto Núm. 342-2020 que crea la Comisión Liquidadora de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, se asumió el rol de consejeros legales de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) en los procesos o cualquier línea de acción que sea requerida.

Las empresas Distribuidoras de Electricidad, durante el periodo enero- noviembre 2022, ha procesado 760 contratos y/o adendas para la contratación de proveedores de bienes, servicios, obras, entre otros. Del mismo modo, ha realizado 879 actuaciones relativas a los Comité de Compras y Contrataciones conforme las disposiciones de la legislación Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado.



Por otro lado, han brindado respuesta oportuna más de 62 consultas, realizadas todas en el ánimo de salvaguardar los intereses de la empresa y por vía de consecuencia, los intereses del Estado dominicano. En ese mismo orden se analizaron más de 65 desvinculaciones y/o aplicación de penalidades, cursadas por la Dirección de Seguridad tras investigaciones realizadas ante denuncias presentadas por ciudadanos, procesos de auditorías a los contratistas e investigaciones propias, así como la tramitación de más de 8 certificaciones respecto de temas contractuales, requeridas por instancias externas.

Finalmente, la Dirección Legal Corporativa ha realizado acercamiento a la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) para coordinar programa de formación de jueces en el marco regulatorio del sistema eléctrico nacional.

## Desempeño de las Tecnología

De manera general, las líneas de acción más importantes en este período son las siguientes:

1. Plan de digitalización de documentos EDE. La Dirección Corporativa de TI en conjunto con el Departamento de Archivo y Mensajería (EDENORTE, EDEESTE) ha comenzado a digitalizar todos los documentos que se generan de la Gerencia de Contratos lo que permitirá tener en formato digital todos los contratos suscritos.



En estos momentos los equipos están digitalizando todos los documentos emitidos de las diferentes gerencias de estas instituciones (en su primera etapa). Este proceso permitirá rastrear y visualizar los documentos generados por área.

2. Interoperabilidad de datos. Conlleva la centralización de los datos de las Empresas Distribuidoras y la construcción de indicadores y reportes que permitan su explotación dentro de las diferentes áreas de las empresas.

- Proveer al Consejo Unificado de las EDE de una herramienta que permita, de forma integral, consultar datos relacionados propios de cada distribuidora de electricidad, de manera conjunta, segura e interactiva.

- Reducir el riesgo que representa la manipulación manual que actualmente reciben los datos, previo a su análisis.

3. Interoperabilidad entre la administradora de subsidios ADESS y las EDE para explotación de información. Los objetivos de este proyecto fueron:

- Motorizar el canje del subsidio bonoluz a fines de que estas asignaciones puedan entrar a la caja de estas.



- Acceder a la información de forma oportuna y que permita realizar campañas o seguimiento en clientes que se rezagan para ejecutar el canje del beneficio.
  
  - Visibilidad macro y granular del nivel de transaccionamiento en los beneficiarios.
  
  - Acceso a información oportuna que sería de valor para las EDE y que permitiría realizar campañas dirigidas y otras acciones proactivas.
4. Proyecto implementación ERP SAP Punta Catalina. Busca realizar todas las tareas relacionadas a la Administración de los Sistemas SAP (CTPC – 6000 Landscape CDEEE / CTPC – PC01 Landscape CTPC), manteniendo la disponibilidad y estabilidad de estos, en franca cooperación para que los procesos y actividades que realiza la empresa se lleven a cabo y permitan obtener informaciones que sirvan de base para las tomas de decisiones en las áreas administrativas.

De esta manera, CTPC puede operar con independencia, trazando sus procesos de forma transparente, logrando de esta forma poder presentar a la administración resultados más precisos y segregados.



5. Un aspecto importante a resalta es el ahorro de los recursos por los conceptos de mano de obra especializada SAP, licenciamiento del aplicativo y uso de las infraestructuras existentes en las en los ambientes de las EDE, el mismo estimado en unos US\$ 1.5 Millones.

Índice de uso TIC e implementación de gobierno electrónico EDE. Los resultados obtenidos en el índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno electrónico (iTicge) en la última evaluación realizada por la OPTIC fue de EDESUR 90.89%, EDENorte 92.88% y EDEEste 94.02%

Ranking	Institución	Uso TIC	eGob	oGob	eServicios	iTicge
12	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S. A.	23.50	22.77	22.75	25.00	94.02 ●
19	Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S. A.	22.75	23.65	24.70	21.78	92.88 ●
25	Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S. A.	21.25	23.74	23.90	22.00	90.89 ●

Notas:

- EDESUR – Avanza de la posición n. 31 a la posición n. 25
- EDENorte – Avanza de la posición n. 25 a la posición n. 19
- EDEEste- Avanza de la posición n. 14 a la posición N.12



## Desempeño de planificación y desarrollo

Se logró gestionar a través del Ministerio de Hacienda la respuesta a la confirmación de interés por el directorio del Banco Mundial para iniciar las gestiones del “Programa de Mejoramiento de Redes Media y Baja Tensión y Normalización de Clientes de las Empresas Distribuidoras de Electricidad a Nivel Nacional” con un monto de US\$225,000,000.00 (doscientos veinticinco millones de dólares 00/100). Con este financiamiento, adicionalmente contribuirá a los avances del mapa de ruta de los sistemas necesarios para la gestión de las redes y pérdidas eléctricas en las empresas distribuidoras de electricidad, donde identificamos necesidades que complementarán la arquitectura de redes anteriormente solicitada.



# SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

---

Memoria institucional 2022

## Nivel de la satisfacción con el servicio

La Carta Compromiso al Ciudadano de EDESUR Dominicana fue completada y aprobada por el Ministerio de Administración Pública – MAP- en cumplimiento al decreto 211-10, que indica que las Cartas Compromiso al Ciudadano establecen lo siguiente: Artículo 11. Se declara de carácter obligatorio la elaboración e implementación de las Cartas Compromiso al Ciudadano en las instituciones de la Administración Pública.

Durante el primer semestre 2022, EDENorte fue recertificada en la Carta Compromiso a los Ciudadanos Clientes, obteniendo un 97% de cumplimiento.

nuestra gestión para atender las solicitudes de acceso a la información en el Portal SAIP, mediante las tres siguientes características: Registro y actividad, eficiencia a la respuesta y atención a los conflictos.

Las estadísticas respecto a la cantidad de solicitudes mensuales de acceso a la información que realizan los ciudadanos mediante el Portal SAIP, y las solicitudes que las EDE han tenido la oportunidad de responder son las siguientes:



- EDESur: 64 para un 100% de respuesta
- EDEEste: se atendió el 100% de las solicitudes y requerimientos de los ciudadanos recibido via el portal SAIP.
- EDENorte: Recibidas: 83 / Respondidas: 79 / En proceso: 3 / Desestimadas por el solicitante/declinada: 1 (declinada a EDESur). Del total respondidas, 70 (89%) fueron atendidas en plazo y a las 9 (11%) restantes se les solicitó prórroga para su respuesta, posteriormente cumpliendo con el plazo otorgado.

## Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública de las empresas distribuidoras mediante el Sistema del 3-1-1, ha permitido al ciudadano canalizar de manera satisfactoria, ágil y oportuna sus denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias por ante nuestra institución.

Mediante esta plataforma digital, monitoreada por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación y el Ministerio de la Presidencia, hemos podido recibir desde enero hasta el 31 de octubre del 2022 los siguientes datos registrados:



## Nivel de cumplimiento acceso a la información

Entre el 1 de enero al 31 de octubre del 2022, la DIGEIG pudo validar

- EDESur: Se han podido recibir un total de 110 requerimientos de ciudadanos; de los cuales 75 han sido bajo a condición de “quejas” y un total de 34 solicitudes bajo la condición de “reclamaciones” y un total de 1 solicitud bajo la condición de “sugerencia”.
- EDEEste: Hemos atendido el 100% de las solicitudes y requerimientos ciudadanos recibido vía el portal del 3-1-1.
- EDENorte: Se registraron 60 casos. De estos 39 por quejas, 19 por reclamaciones y 2 por denuncias. Del total recibido, 57 fueron cerradas y 3 declinadas. De las cerradas, 40 fueron resultas dentro plazo y 17 fuera de plazo.



## Resultado mediciones del portal de transparencia

Los resultados a las evaluaciones mensuales realizadas al Portal de Transparencia de las Empresas distribuidoras de Electricidad por parte de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), se continuó realizando durante el año 2022, teniendo una valoración hasta el cierre del mes de octubre 2022 por distribuidora como se presenta a continuación:

- EDESur 96 puntos.
- EDEEeste 78.2 puntos.
- EDENorte 75.25 puntos.



## PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria institucional 2022

Indicador	Unidad	Ppto
		2023
Energía comprada	GWh	17,860.7
Precio medio compra (PMC)	US\$ Cents	18.1
Costo energía comprada	MMUS\$	3,230.3
Energía facturada	GWh	12,928.0
Precio medio venta (PMV)	US\$ Cents	17.2
Facturación por energía	MMUS\$	2,224.9
Cobros por energía	MMUS\$	2,138.9
Otros Ingresos	MMUS\$	26.5
<b>Margen compra-venta</b>	<b>MMUS\$</b>	<b>(1,091.5)</b>
Gastos operativos (OPEX)	MMUS\$	264.5
Impuestos, tasas e Inst. Reg.	MMUS\$	69.7
Gastos financieros	MMUS\$	35.2
<b>Resultado Operativo</b>	<b>MMUS\$</b>	<b>(1,434.3)</b>
CAPEX (Fondos Propios)	MMUS\$	0.0
CAPEX (Multilaterales)	MMUS\$	60.1
<b>Balance General</b>	<b>MMUS\$</b>	<b>(1,494.5)</b>
Satisfacción Demanda	%	98.0%
Índice de Pérdidas de energía	%	27.6%
Índice de Cobranzas	%	96.1%
Cash Recovery Index (CRI)	%	69.6%
Eficiencia Administrativa	%	12.2%



# ANEXOS

## Memoria institucional 2022

### a) Matriz de Principales Indicadores de Gestión por Procesos

#### CUED

Área	Proceso	Nombre del Indicador	Mensual	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de logrado
Compra de Energía	Energía servida	Satisfacción de la Demanda (%)	Mensual	98.2%	97.5%	98.2%	100.7%
Distribución	Calidad del Servicio	SAIFI (Int.)	Mensual	15.4	5.0	17.6	28.4%
Distribución	Calidad del Servicio	SAIDI (Hrs)	Mensual	12.6	13.0	13.5	96.4%
Distribución	Atención de Averías	TMA (Hrs)	Mensual	8.6	4.0	9.9	40.6%
Perdidas Energía	Gestión de Energía	Índice Perdidas de Energía (%)	Mensual	32.6%	29.0%	32.3%	89.9%
Comercial	Gestión Cobranzas	Cobrabilidad	Mensual	95.2%	98.0%	92.4%	94.3%
Comercial	Gestión Cobranzas	Índice Recuperación Efectivo (CRI)	Mensual	64.1%	69.6%	62.6%	90.0%
Gerencia General	Gestión de los Egresos	Eficiencia Administrativa	Mensual	22.2%	18.2%	19.6%	92.8%
Recursos	Compras y Contrataciones	Eficacia del PACC	Mensual	3.2%	100.0%	14.0%	14.0%

#### EDESUR

Área	Proceso	Nombre del Indicador	Mensual	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
Compra de Energía	Energía servida	Satisfacción de la Demanda (%)	Mensual	98.5%	97.5%	98.6%	101.1%
Distribución	Calidad del Servicio	SAIFI (Int.)	Mensual	10.2	5.0	11.1	45.1%
Distribución	Calidad del Servicio	SAIDI (Hrs)	Mensual	9.9	13.0	9.9	131.3%
Distribución	Atención de Averías	TMA (Hrs)	Mensual	0.9	2.0	0.8	244.9%
Perdidas Energía	Gestión de Energía	Índice Perdidas de Energía (%)	Mensual	26.2%	23.8%	26.3%	90.5%
Comercial	Gestión Cobranzas	Cobrabilidad	Mensual	97.4%	98.0%	95.7%	97.7%
Comercial	Gestión Cobranzas	Índice Recuperación Efectivo (CRI)	Mensual	71.9%	74.7%	70.5%	94.4%
Gerencia General	Gestión de los Egresos	Eficiencia Administrativa	Mensual	21.8%	18.1%	20.9%	86.9%
Recursos	Compras y Contrataciones	Eficacia del PACC	Mensual	6.2%	100.0%	7.3%	7.3%



## EDENorte

Área	Proceso	Nombre del Indicador	Mensual	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
Compra de Energía	Energía servida	Satisfacción de la Demanda (%)	Mensual	99.3%	99.0%	98.7%	99.7%
Distribución	Calidad del Servicio	SAIFI (Int.)	Mensual	18.3	5.0	22.2	22.5%
Distribución	Calidad del Servicio	SAIDI (Hrs)	Mensual	11.0	13.0	10.5	124.2%
Distribución	Atención de Averías	TMA (Hrs)	Mensual	2.0	2.0	2.5	81.2%
Perdidas Energía	Gestión de Energía	Índice Perdidas de Energía (%)	Mensual	21.9%	19.2%	21.7%	88.7%
Comercial	Gestión Cobranzas	Cobrabilidad	Mensual	96.4%	98.0%	94.2%	96.1%
Comercial	Gestión Cobranzas	Índice Recuperación Efectivo (CRI)	Mensual	75.3%	79.2%	73.8%	93.2%
Gerencia General	Gestion de los Egresos	Eficiencia Administrativa	Mensual	22.6%	19.3%	18.2%	105.6%
Recursos	Compras y Contrataciones	Eficacia del PACC	Mensual	2.8%	100.0%	16.1%	16.1%

## EDEEste

Área	Proceso	Nombre del Indicador	Mensual	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
Compra de Energía	Energía servida	Satisfacción de la Demanda (%)	Mensual	96.8%	96.0%	97.4%	101.5%
Distribución	Calidad del Servicio	SAIFI (Int.)	Mensual	16.6	5.0	19.6	25.5%
Distribución	Calidad del Servicio	SAIDI (Hrs)	Mensual	15.8	13.0	20.1	64.7%
Distribución	Atención de Averías	TMA (Hrs)	Mensual	24.0	8.0	26.3	30.4%
Perdidas Energía	Gestión de Energía	Índice Perdidas de Energía (%)	Mensual	48.4%	42.8%	47.5%	90.1%
Comercial	Gestión Cobranzas	Cobrabilidad	Mensual	90.4%	98.0%	85.3%	87.0%
Comercial	Gestión Cobranzas	Índice Recuperación Efectivo (CRI)	Mensual	46.7%	56.0%	44.8%	79.9%
Gerencia General	Gestión de los Egresos	Eficiencia Administrativa	Mensual	22.1%	17.0%	19.6%	86.9%
Recursos	Compras y Contrataciones	Eficacia del PACC	Mensual	0.7%	100.0%	18.6%	18.6%



b) Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

INDICE GESTION PRESUPUESTARIA					
EDE	Cód-Act.	Producto	Asignación Presupuestaria 2022 (MMUS\$)	Ejecución 2022 (MMUS\$)	Índice de Ejecución (%)
EDESUR	0002	Clientes de la zona Sur reciben abastecimiento de energía eléctrica demandada	760.3	1,016.2	133.7%
EDENorte	002	Clientes de la zona Norte reciben abastecimiento de energía eléctrica demandada	671.6	905.9	134.9%
EDEEste	002	Clientes de la zona Este reciben abastecimiento de energía eléctrica demandada	744.6	1,008.3	135.4%
Total	002	Clientes del país reciben abastecimiento de energía eléctrica demandada	2,176.5	2,930.5	134.6%



c) Resumen del Plan de Compras

EDESUR

DATOS DE CABECERA PACC		
Monto estimado total	RD\$	7,568,907,396.78
Cantidad de procesos registrados	RD\$	7,568,907,396.78
Capítulo		108
Sub capítulo		
Unidad ejecutora		
Unidad de compra		Empresa de Distribución Eléctrica del Sur
Año fiscal		2022
Fecha aprobación		12/01/2022
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
Bienes	RD\$	4,341,923,057.69
Obras	RD\$	140,892,173.38
Servicios	RD\$	3,086,092,165.71
Servicios: consultoría	RD\$	-
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MiPymes	RD\$	118,606,113.80
MiPymes mujer		
No MiPymes		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
Compras por debajo del umbral	RD\$	1,044,658.91
Compra menor	RD\$	24,909,485.34
Comparación de precios	RD\$	346,231,116.09
Licitación pública	RD\$	6,149,932,603.01
Excepción - Publicidad	RD\$	33,005,841.48
Excepción - Exclusividad	RD\$	318,383,285.94
Excepción - proveedor único	RD\$	695,400,406.01

Nota:

Valores expresados en RD\$

Programacion de lanzamientos de procesos Enero-Octubre 2022



<b>DATOS DE CABECERA PACC</b>		
Monto estimado total	RD\$	10,345,263,480.61
Cantidad de procesos registrados		175
Capítulo		6,128
Sub capítulo		1
Unidad ejecutora		0001
Unidad de compra	Empresa de Distribución Electrica del Norte	
Año fiscal		2022
Fecha aprobación		
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>		
Bienes	RD\$	2,654,488,618.23
Obras	RD\$	1,014,477,408.85
Servicios	RD\$	6,676,297,453.53
Servicios: consultoría	RD\$	-
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	RD\$	-
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME</b>		
MiPymes	RD\$	67,816,596.85
MiPymes mujer	RD\$	-
No MiPymes	RD\$	10,277,446,883.76
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO</b>		
Compras por debajo del umbral	RD\$	2,740,407.60
Compra menor	RD\$	20,372,536.83
Comparación de precios	RD\$	108,409,369.66
Licitación pública	RD\$	9,935,207,620.92
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	RD\$	36,325,884.00
Excepción - proveedor único	RD\$	242,207,661.60

A octubre 2022, el porcentaje de ejecución del plan de abastecimiento de EDENorte fue de 16.1%.



<b>DATOS DE CABECERA PACC</b>		
<b>Monto estimado total</b>	RD\$	183,592,782.60
<b>Cantidad de procesos registrados</b>		27
<b>Capítulo</b>		6105
<b>Sub capítulo</b>		01
<b>Unidad ejecutora</b>		0007
<b>Unidad de compra</b>	Empresa de Distribución Eléctrica del Este	
<b>Año fiscal</b>		2022
<b>Fecha aprobación</b>		
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>		
<b>Bienes</b>	RD\$	26,733,341.60
<b>Obras</b>	RD\$	86,007,766.00
<b>Servicios</b>	RD\$	70,851,675.00
<b>Servicios: consultoría</b>		
<b>Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios</b>	RD\$	-
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME</b>		
<b>MiPymes</b>	RD\$	15,529,699.08
<b>MiPymes mujer</b>	RD\$	691,827.46
<b>No MiPymes</b>	RD\$	167,371,256.06
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO</b>		
<b>Compras por debajo del umbral</b>	RD\$	439,145.70
<b>Compra menor</b>	RD\$	5,186,681.82
<b>Comparación de precios</b>	RD\$	32,966,955.08
<b>Licitación pública</b>	RD\$	145,000,000.00
<b>Excepción - bienes o servicios con exclusividad</b>		
<b>Excepción - proveedor único</b>		

